

COMITÉ DE ADELANTO  
LA ESPERANZA DE CORDILLERA  
RUT: 65.821.300-8  
DECRETO N°5827

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 14 de 02 del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Adelanto La Esperanza de Cordillera establecida con fecha 07 de Diciembre del año 2022 informa que con fecha 07 de Febrero del año 2023 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 26

Presidente: Margarita Moreno Donoso  
 Secretario: Genesis Valenzuela Moreno  
 Tesorero: Rosa Molina Oroya  
 Vicepresidente: Jessica Salazar Salazar  
 Director Titular: Rosa Sepulveda Galleguillos  
 Director Suplente: Pauela Boes Sepulveda

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	DANITZA RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
2	ANA MARCHANT DADROVICH		
3	MARIA TORRE BARRA		

SECRETARÍA MUNICIPAL